

ACCIÓN URGENTE

PRORROGADA DE NUEVO LA RECLUSIÓN DE SOKOLOV

Un tribunal ha rechazado la apelación de Alexei Sokolov y ha prorrogado su detención previa al juicio hasta el 25 de diciembre. Al parecer, su reclusión se debe únicamente a sus actividades pacíficas de defensa de los derechos humanos, y es improbable que reciba un juicio justo. Continúa el riesgo de que sufra tortura u otros malos tratos.

El Tribunal Regional de Sverdlovsk basó su decisión del 25 de noviembre de prorrogar la detención en espera de juicio de **Alexei Sokolov** en la gravedad de los delitos que se le imputaban. Así pues, el Tribunal ha hecho caso omiso de la sentencia del Tribunal Supremo del 29 de octubre de 2009, según la cual ninguna persona procesada debe permanecer bajo custodia si es posible concederle un tratamiento no constitutivo de privación de libertad. El Tribunal Regional no se atuvo a las directrices del Tribunal Supremo, en virtud de las cuales debía considerar si era probable que Alexei Sokolov se fugase, interfiriese en la investigación del caso o fuera una amenaza para alguna de las partes en la causa. Tampoco examinó si existían siquiera razones a primera vista para enjuiciarlo. El Tribunal afirmó que había tomado en consideración que Alexei Sokolov carecía de antecedentes penales, era de buen carácter y tenía empleo y un lugar de residencia permanente; también es padre de hijos de corta edad y participa en actividades en beneficio público. Pese a ello, el Tribunal ordenó su prisión previa al juicio como otros detenidos en este caso, todos los cuales tienen antecedentes penales.

Los abogados de Alexei Sokolov señalaron en la apelación que su detención era ilegal desde el 7 de noviembre, ya que el tribunal inferior sólo había confirmado la orden anterior de mantenerlo detenido hasta el 6 de noviembre. El Tribunal Regional de Sverdlovsk, tras haber ignorado el fallo del tribunal inferior al mantener al Alexei Sokolov bajo custodia, prorrogó su detención hasta el 25 de diciembre, fecha en la que puede ser prorrogada de nuevo. Según uno de los abogados de Alexei Sokolov, la acción del Tribunal Regional Court fue ilegal, ya que no se había presentado ninguna petición de prorrogar la detención de Alexei Sokolov.

Ésta es la más reciente de una sucesión de infracciones del procedimiento penal desde que Alexei Sokolov fue detenido. La explicación inadecuada de la prórroga de su detención comenzó en un momento muy anterior de su enjuiciamiento. Se teme que no reciba un juicio con las debidas garantías. Amnistía Internacional considera que Alexei Sokolov puede ser un preso de conciencia, recluso por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión en el marco de sus actividades legítimas de derechos humanos. Su enjuiciamiento ha sido transferido a un tribunal de Bogdanovichi, localidad que dista unos 100 kilómetros de su domicilio en Yekaterimburgo, lo que hace muy difícil la asistencia de familiares y de observadores internacionales a las vistas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a poner en libertad bajo fianza con carácter inmediato a Aleksei Sokolov;
- pidiendo que se enjuicie la causa de Aleksei Sokolov sin demora y con las debidas garantías
- instando a las autoridades a garantizar que, mientras Aleksei Sokolov permanece bajo custodia, no es sometido a tortura ni a otros malos tratos;
- exhortando a las autoridades a demostrar respeto por el trabajo legítimo de los defensores y defensoras de derechos humanos, y a garantizar que pueden llevar a cabo libremente sus actividades legítimas sin temor a sufrir repercusiones.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE ENERO DE 2010 A:

Fiscal general de la Federación Rusa

Yurii Ya. Chaika
Ul. Bolshaia Dmitrovka, 15a
Moscow GSP-3
125993 Federación Rusa

Fax: +7 495 692 17 25

Tratamiento: Dear Prosecutor General / Señor Fiscal General

Fiscal de la región de Sverdlovsk

Yurii A. Ponomarev
Ul. Moskovskaia, 21
Yekaterinburg
GSP 1036 Sverdlovsk Region
620219 Federación Rusa

Fax: +7 343 377 02 41

Tratamiento: Dear Prosecutor / Señor Fiscal

Defensor del Pueblo de la Federación Rusa

Vladimir P. Lukin
Ul. Miasnitskaia, 47
Moscow
107048 Federación Rusa

Fax: +7 495 607 74 70

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la segunda actualización de la AU 128/09 (EUR 46/011/2009). Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR46/011/2009> y <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR46/020/2009>.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRORROGADA DE NUEVO LA RECLUSIÓN DE SOKOLOV

INFORMACIÓN ADICIONAL

Aleksei Sokolov preside la organización no gubernamental *Pravovaia Osnova* (Base Legal), que hace campaña contra la tortura y otros malos tratos de personas reclusas en las cárceles y los centros de detención de Rusia. Su nombre adquirió repercusión tras publicar y distribuir una película sobre la tortura y otros malos tratos en un centro de detención temporal de Yekaterinburg llamado IK-2. La película tuvo una notable difusión, tanto en Rusia como en otros países, y propició el cierre IK-2. El trabajo de Base Legal dio lugar a varias investigaciones sobre la policía y el personal de la colonia penitenciaria, a los que se acusó de delitos como el uso de la tortura para obligar a los detenidos a “confesar”.

Aleksei Sokolov ha investigado también la posible corrupción en algunos organismos encargados de hacer cumplir la ley en Yekaterimburgo: descubrió que algunos funcionarios habían ayudado a encubrir la impunidad en IK-2. En 2008 se enteró de que varios presos sufrían presiones para que afirmasen falsamente que él había participado en la comisión de delitos, como el robo de 2004, por el que está recluso en calidad de sospechoso desde el 13 de mayo de 2009.

Mientras estaba bajo custodia, la policía ha amenazado con torturarlo por su trabajo en defensa de los derechos humanos.

Cuando el Tribunal Regional de Sverdlovsk falló el 31 de julio que debía ser puesto en libertad en espera de juicio, la policía lo acusó de robo y lo mantuvo bajo custodia. Su detención preventiva ha sido prorrogada en varias ocasiones por el tribunal de distrito de Leninskii, en Yekaterimburgo. El 20 de octubre, un juez del mismo tribunal ordenó su reclusión hasta el 6 de noviembre. El 2 de noviembre, otro juez falló que el caso de Aleksei Sokolov debía ser transferido a otro tribunal de distrito y confirmó una orden anterior de mantener detenido a Aleksei Sokolov hasta el 6 de noviembre.

Más información sobre AU: 128/09 Índice AI: EUR 46/028/2009 Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2009

